LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA)

HACE CONSTAR:

Que en virtud de que todos los efectos legales y contractuales han sido causados, verificado el cumplimiento del contrato que se relaciona a continuación se encuentra acorde a las condiciones pactadas, que no existe ningún documento posterior a la liquidación sobre alguna reclamación o inconveniente en razón a la ejecución del contrato en mención. El Contrato fue liquidado el día diecisiete (17) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), recibido a satisfacción por el Supervisor según informes de seguimiento contractual anexos en cada pago realizado.

Se procede a cerrar el expediente contractual, el cual consta de ciento sesenta y nueve (169) folios:

CONVENIO ASOCIATIVO N°	**1010-13-002-173-2024**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE MIRANDA**
ALCALDE MUNICIPAL	**WALTER ZÚÑIGA BARONA**
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 expedida en Miranda (Cauca)
CONTRATISTA	FUNDACIÓN AMARTE
IDENTIFICACIÓN NIT	900.446.514 - 3
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA PATRICIA LAGOS ARDILA
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	25.530.429 expedida en Miranda (Cauca)
DIRECCIÓN	Carrera 7 # 22 - 140 AV Centenario - Miranda (Cauca)
TELEFONO	8 47 6087 – 321 725 0645 – 318 722 4415
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, DE TALENTO HUMANO Y DE EXPERIENCIA, CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA LA PROMOCIÓN DE NUESTRAS COSTUMBRES Y TRADICIONES CULTURALES Y RECREATIVAS, EN EL MARCO DEL ANIVERSARIO N° 108 DEL CORREGIMIENTO EL ORTIGAL, EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA)
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	VEINTIUN MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE ($21.160.000)
APORTE MUNICIPIO	CATORCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($14.760.000)

APORTE ESAL	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.400.000)
CDP No.	589 del 11 de abril del 2024
PLAZO	CINCO (05) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	12 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE LIQUIDACIÓN	17 DE ABRIL DE 2024

Para constancia se firma en Miranda Cauca, a los ocho (08) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

LEIDY ZAMARA PATIÑO MARTÍNEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y Contratación

GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyectó - Revisó - Aprobó: Leidy Zamara Patiño Martínez - Jefe de Oficina
Elaboró: Paula Andrea Contreras Bernal - Auxiliar Administrativo de la Oficina Asesora Jurídica y Contratación